Miércoles 7 de Mayo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,529

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE: 25 DE MAYO, 38 desde la mañana temprano, ofrece y publicita.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 ** moneda nacional
Por 6 meses . " 10.00 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 8 de la tarde.
COMUNICADOS—Se acepta gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Dirección.

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALDESTEIN—PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS—Se cobran adelantado á razon de 4 pesos por columna á 16 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
MAYO, 1.—San Felipe y Santiago.
ITINERARIO GENERAL
DE LA VAPORES
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Abril del año 1873.
Salidas de la capital
Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Florida, por San José—Los dos martes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dos 3, 8, 11, el 15 y 28.
Para Mercedes, Fraile y Gualeguay, por Santa Lucía—Los dos 3, 8, 11, 15 y 25.
Para Paysandú y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dos 3, 7, 11, 17, 22 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dos 4, 11 y 21.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dos 4, 8, 11, 16, 21 y 26.
Para Trinidad y Tres—Los dos 8, 14 y 23.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dos 4, 6, 8, 10, 14, 16, 20, 24, 26 y 28.
Para Rocha, por San Carlos y Maldonado—Los dos 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.
Para Minas, por Pando—Los dos 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Este Itinerario hace el servicio de esta delegacion por Santa Lucía para los puntos en determinados, sin combinacion con el de Ferro-Carril, y sólo para el de su mismo el pasage este hasta el dia posible.
La hora de partida será designada en el boletin de pasajes.
Eduardo. Tomás Tidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
SALIDA DEL TACUARI, N. 24
Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 6, 10, 13 15, 18, 21 y los dos mas.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Loma—Los dias 10, 13, 20.
Para Paysandú por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 3, 6, 10, 14, 18, 21, 25 y 28.
Para Durazno por Juan Chaves y Gambas de Santa—Los dias 3, 7, 11, 14, 17, 21, 25 y 28.
Para Durazno por Juan Chaves y Florida—Los dias 1, 13, 20 y 23.
Para Tacuarembó por Juan Chaves, Florida y Durazno—Los dias 1, 8, 14 y 24.
Para Paysandú del Río Negro por Juan Chaves, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 1, 11 y 24.
Para Paysandú del Río Negro por Cardozos, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Yí por Cardozos y San Ramon—Los dias 4, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 24.
Para Bajé por Cerro-Largo—Los dias 10 y 20.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 14 y 26.
Para Artigas por Tacuarembó y Tres—Los dias 7 y 24.
Para Rocha por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 16, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Todos los dias
Para Pando, á las 4 de la tarde Hotel Bristol.

VAPORES
El Gran Rio Negro salen hoy para Buenos Aires. La mensajería independiente se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la Boca de Cacondo hasta las 4 y media.

Sucursales de «El Siglo»
En la Librería de Lasteyra y en la agencia de Arcayo Hnos. plaza independencia, núm. 79, se hallan á venta y suscriben para este diario, publicado con el siguiente dia de su entrega en las mismas sucursales que al en entregarse en esta oficina.

EL SIGLO

Cámara de Representantes

EL SEGURO INDIVIDUAL Y EL ART. 81 DE LA CONSTITUCION.

La Cámara de Representantes se ocupó en su sesion última de los varios proyectos de ley que le habian sido presentados sobre interpretacion y reglamentacion del art. 81 de la Constitucion.

Esos proyectos en número de cuatro, y personificados el primero al doctor Ramirez, el segundo al doctor Bustamante, el tercero al doctor Lerena y el cuarto á la Comision de Legislacion, tienen todos por objeto garantir en la República la seguridad individual consagrada en principio en la Constitucion, asegurando de raiz la propiedad, como la libertad al Dr. Velazco, de arbitrariedades y atentados que ha sentado á nuestra paz, y cuyo germen séptico, está en la pretendida ambiguedad, del elástico y mantenido art. 81.

El medio pues para llegar á esto resultado depende únicamente por todos los autores de los referidos proyectos ha sido hacer una declaracion expresa y terminante á su respecto fundándola en la coordinacion clara y sencilla de los diversos artículos constitucionales que tratan de la seguridad personal y de la propiedad.

Bajo este punto de vista todos los proyectos respondian á la necesidad que se tenia en vista remediar y la Comision de Legislacion habia podido aconsejar y la Cámara de Representantes aceptar cualquiera de ellos con igual fundamento y eficacia.

Pero la Comision de Legislacion entendió con la declaracion fria y llana de las prescripciones constitucionales era insuficiente.

Caracterizado y definido el delito era necesario fijar las penas en que incurren sus perpetradores.

En consecuencia, tomando de los varios proyectos presentados, lo que encontró mejor y agregándole algunas disposiciones penales para la seguridad de la propiedad y la seguridad individual, la Comision de Legislacion formuló un nuevo proyecto que la Cámara despues de un largo é interesante debate sancionó en primera discusion.

El asunto no puede ser mas interesante ni de mas vital trascendencia y no es esto virtud que tamas á hacer una ligera reseña de la sesion de la Cámara de Representantes.

La sesion se empezó por un ligero debate sobre el órden en que debian discutirse los proyectos, su vista fué por el Sr. Ramirez al autor del primero en órden y de haberse esta Sr. adherido al de la Comision de Legislacion retirando el suyo.

Se leyó en seguida el Dr. Jiménez y asumió el Dr. Vazquez Sagastume, que el proyecto que debia discutirse primero era el de la Comision de Legislacion como sustituido al del Dr. Ramirez.

Impugnó esta discusion el Dr. Bustamante, con razones y consideraciones poderosas que merecieron la aprobacion de la Cámara.

De pues, pues, en discusion el proyecto del doctor Bustamante que así se vota inmediatamente despues del proyecto del Dr. Ramirez.

El Dr. Bustamante empezó por manifestar su conformidad en general con el proyecto de la Comision de Legislacion, declarando que no tendria inconveniente en prestarle su voto en el caso de que su proyecto fuese rechazado.—Si apesar de esta conformidad de ideas con el proyecto de la Comision de Legislacion, agregó, sostenga mi proyecto, es porque la creo mas amplia y adecuada al objeto que tiene en vista el formulario. El título del proyecto *interpretativo del art. 81 de la Constitucion*, que le he dado manifiesta cual era ese objeto y me obligaba á ceñirme al solo hecho de la interpretacion, reservándome hacer objeto de otra ley, que considero necesaria las disposiciones penales contra los que atentan á la seguridad individual.

En mi concepto la Comision de Legislacion en su laudable deseo de asegurar mas ahuyentar el cumplimiento de la Constitucion, ha buscado en las materias de distintas naturalezas, haciendo objeto de una sola ley lo que debe ser materia de dos leyes tambien distintas.

Pueda esta opinion, dijo, en mis doctrinas constitucional, que no emito de un modo absoluto y decidido por que conozco que no he hecho á su respecto los largos y meditados estudios que requiere un genre y difícil cuestion.

Esas doctrinas que, repite, solo pueden tener valor de mis ideas, que no pretendo dar en la discusion, que no me atrevo á ser la ley, que no me atrevo á ser la ley, que no me atrevo á ser la ley

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Se previene al público que el cupon 18 mas falsos de cinco pesos insertados en circulacion por esta Corporacion con fecha 1º de Enero de 1872 y de 1º de Abril de 1873 se distribuyen en el mercado, y que al cobrar dichos cupones, que son los mas conocidos, se cercioren los tenedores de que no son falsos, y que en caso de duda se dirijan á la Junta de Crédito Público.

Al hacer presente que no se ha dado ningun cupon falso de esta clase, se pone en conocimiento de los tenedores de los títulos de la deuda interior, que en la Secretaría de esta Junta se pueden cambiar los títulos mutilados, y que se pueden cambiar los títulos nuevos de la deuda interior, que se hallan en la Secretaría de esta Junta, por los de la deuda exterior, que se pueden cambiar por los de la deuda interior.

La Junta de Crédito Público, en su sesion de 6 de Mayo de 1873.

Por autorizarse de la Junta de C. Público.
C. Pérez, Secretario.

Asociacion española de socorros mútuos

Boletin de Mayo—Marzo de 1873

Saldo anterior	662 90
Mensualidades cobradas	1,055 00
Cuotas por fallecimiento de socios	2 50
Diplomas expedidos	20 00
Entrada de Caja, á fines de Abril	1,740 40
Idem	1,302 02
Salidas	
Efectos, pagos varios y Contribucion	172 00
Presidente	250 00
Hospitalario	64 00
Asistencia personal enfermos	75 00
Entierros domiciliarios	150 00
Asistencia en fincas	436 00
Farmacia	1,011 25
Impresiones	69 00
Alquiler Salon	125 00
Idem de Abril anterior	171 75
Saldo para Abril	1,143 15
Idem	1,302 02

CAPITAL

Terreno, edificio y posesiones	13,346 46
Banco Comercial, depósito nominal	9,775 47
Rentas, por los trimestres	1,000 00
Caja, saldo anterior	143 15
Idem	1,302 02

S. E. u O.
Montevideo, Abril 15 de 1873.
Ilustre Junta Legal de Vecinos Director.
Leon M. de Pena—Secretario, Contador.
Lo de Consultores.
José M. Cardona—Antonio Pons.
Publicemos.
Antonio F. Gomez, Presidente.
José M. Cardona, Secretario.

Carnicin

Abril 19 de 1873.

Sr. D. Antonio O. Villalba.

Montevideo.

Me sun sumamente habiendo habido una asonada para el lado de los cuchillos de la Feria y mas aun en Capital, cuyo impulso no necesita ni la mas de las necesidades ni menos aun la mas de la opinion, que, nosotros, nuestros amados diriguentes y Vd., nuestro Sr. Presidente, nos dan ejemplo de que, en los mas fomentadamente en Europa, nuestro Sr. Presidente se ha retirado de ordenar.

Al Señor Presidente no encuentra solicito de Vd. en ahora tomarse todos los trabajos indicados y que no tomando á las demasias que con generalmente es-tamos, nos dan ejemplo de que, en los mas fomentadamente en Europa, nuestro Sr. Presidente se ha retirado de ordenar.

Al Señor Presidente no encuentra solicito de Vd. en ahora tomarse todos los trabajos indicados y que no tomando á las demasias que con generalmente est

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

[illegible] mayo — [illegible]

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dando en garantía de los cuantiosos que tenemos depósitos de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. 1.7-perm.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 17 NOVIEMBRE 1868

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1872.

Calle de Zavala, 84, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Riesso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

2 5-perm

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

TIEÑE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y sólo hacen algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Cª

ab-perm

SOCIEDAD

de

Socorros á los pobres

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1852

Presidente

Su Ilmo. el Obispo de Megara y Vicario Apostólico D. Jackson Vera.

Tesorero

D. Juan Jackson.

Secretario

D. Hugo Lafone.

Vocales

Presbítero D. Inocencio Vázquez.
" " Rafael Vérgez.
" " Marcelo Perry.
Señor " D. José María Batlle.
" " José Laporte.
" " Fermín Vérgez.
" " Joaquín Batlle.
" " José Sanchez.
" " Z. Fernandez.
" " Basilio Alcoba.
" " Francisco Vázquez.

Tesorero

Dr. Don Antonio Serrano, calle 25 de Mayo esquina de Solís, altos de la Botica del Rey.

OFICINA CENTRAL

Calle Buenos Aires 559 en donde esta asociación ofrece sus servicios á todos los menesterosos y especialmente á los que fueren atacados de la epidemia reinante.

Los solicitantes pueden dirigirse á dicha oficina á cualquier hora del día ó de la noche donde se anotará el nombre, calle y núm., del enfermo para ser atendido en el acto, tanto con asistencia médica, como con medicinas ó otros auxilios que puedan necesitar.

Esta comisión cuenta con el concurso de varios médicos y farmacéuticos que desinteresadamente han ofrecido su cooperación.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

Aviso

Desde esta fecha hasta nuevo aviso las horas de despacho serán desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, con excepción de los Sábados cuando estará abierto el Banco hasta las tres de la tarde.

Montevideo, 3 de abril de 1873.

a4-perm.

AL PÚBLICO

ZUECOS

ÚLTIMA NOVEDAD — FANTASIA DE PARIS

Se ha recibido directamente un gran surtido de zuecos elásticos forrados y acolchados de la principal fábrica de París para hombre, fem. niños y niñas. Un completo surtido de zuecos del país abotinados y abrochados calados y bajos.

La casa indica recuerda Antonio Braga, Maria del Merenda viejo 13 y 17 con esquina calle de los Andes 182, Antonio Braga y Edrá.

Gran rebaja en los precios por mayor y menor.

a19-1 mes.

WANKLIN Y C.ª

261—CALLE DE MISIONES—262.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso no recibo dinero como signa:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente..... 3 á 6 p.% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

3 meses..... 6 á 7 p.% anual.
3 meses..... 7 á 8 p.% "
6 meses..... 8 á 9 p.% "

Depósitos á retirar con

7 días de aviso..... 4 á 5 p.% anual.
30 " ..... 5 á 6 p.% "

Descuentos

Letras á conformar; y se hacen adelantos sobre garantías á satisfacción.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Toronto, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, Napoli y Nueva-York.

A. 2-perm.

LA CASA DE LOS SEÑORES

Courras Stewart y Cª

Se trasladó

á la calle Daymán, 223.

ab-perm

ARMERIA

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Fusiles, por mayor y menor

Agencia de todas clases francesas é inglesas, surtido completo para escopetas y revólvers de todos calibres, pólvoras, cartuchos, balas, etc.

a11-perm

PUEBLO

LA PAZ

Estación independiente, Costa del Arroyo de las Piedras, medio hora de Montevideo por el ferro-carril, lugar pintoresco en que se pueden improvisar baños, aguas minerales y aguas corrientes, frutas, verduras, por la Economía de vecinos extraros por mayor.

Para tratar calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana.

m. (C-15 p.

AL PUBLICO

El procedimiento que anuncio salas á los numerosos clientes que, desde esta fecha he recibido del curso enormemente á todo género de enfermos, ocupándome también de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal, garantiendo el mas fiel cumplimiento y buscando á las personas que se dignen prestarme su protección; recibe defensas en la calle Arapey, número 209.

Manuel San Roman y Riol.

L 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

[illegible] estrellas y V. O. (muy viejo)

RECIBIDO RECIENTEMENTE

CASA AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 47

a1-perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»

IDEM DE OFICIO,

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA

4 reales vara

PARA ARAÑA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duración. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por la estrechez de su tejido, el tampoco salir por encima, para los mismos alambres de los mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

Núm. 7—CALLE DEL URUGUAY—Núm. 7

a8-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonna, Pau, Orezon, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duprem y Cª, calle del Buenos, núm. 18.

18.-perm

LA

VELOUTINE

DE

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con HERMOSURA que nunca podrá su precio es asequible sobre todo.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto encantador naturales.

Venta de la Caja con hasta 3 D., no con de Ch. PAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Garaicochea, W. Cranwell.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el sorteo 23 de Agosto, en la casa del señor de Santa Lucía, y por de Juan Chiesa, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde este al gran premio de fortuna y la gran adquisición del Farmacéutico C. del Cruzado que nos tocaron del número de tada clase de frutas de que y que ovaron los dos sin que van para la Tienda de Durmen y para San José y Higuerillas (Nueva Palmira), se tendrá entre 15 y 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 10 el solar, y á cargo por mensuales, para todos, este número de 224, de 7 á 9 de mañana, y en la calle 60 de Julio, n. 153, en donde dicho Compañero, vendo cuatro cuatro de Lugar á la plaza de Artigas.

a18-15p Ramon Alonso

AL PUEBLO

La Comisión Filantrópica y de Beneficencia del Gr.·. Or.·. de Uruguay avisa al público que la misma oficina de la oficina á la calle del Juncal nº. 83 ahora, gratuitamente.

Está abierta la oficina con una comisión permanente, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

La Comisión ofrece sus servicios humanitarios á todos los enfermos pobres, que necesiten médicos y medicinas con la asistencia correspondiente.

También ofrece desinfectantes á las personas pobres.

Al ofrecer los solicitantes se dirigirán á la oficina donde se anotará el nombre, calle y número del enfermo para ser atendidos en el acto.

La comisión cuenta con el concurso de buenos médicos y farmacéuticos que atenderán á los enfermos con seriedad.

Aviso toda la Comisión recomienda á las personas pobres que ocurrirán, se dirijan á esta en el primer momento de la enfermedad, como garantía de mejor éxito en la cura, negrando si posible que no debe prestar fé á los que calumnian á los médicos, cuya asistencia es urgente si se quiere evitar los resultados fatales de la fiebre reinante.

La Comisión Filantrópica está en permanencia día y noche, en su local, calle de Arapey, 141, en los altos.

Montevideo, Abril 4 de 1873.

La Comisión.

Nota—Todos los Sres. médicos y farmacéuticos, á quienes la Comisión no tuvo aun tiempo de ver, que deseen concurrir á ayudarnos en nuestros trabajos humanitarios, pueden apersonarse á residir por escrito su nombre y señas de su domicilio al local indicado.

Al mismo se suplica á las personas caritativas que deseen igualmente concurrir con su obolo en alivio de la humanidad doliente, lo ofrezcan también al mismo local. 18.3-perm.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solís, esquina de Cerrito, 153

ab3-perm

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEONINA PARISIEN

SINGER

SE VENDEN

[illegible]-CASA—[illegible]

ab-perm

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

COMISIONISTAS

Realizan toda clase de operaciones de comercio y ventas.

Escritorio: calle Zapata, n. 60

ab-perm

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se continúan dando á precios módicos en el escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de las Cámaras núm. 62 sobre cualquier punto de España.

a3-3p.

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposición del Directorio, se hace saber á los accionistas de acciones de 1.ª y 2.ª serie, que no han sido pagas en su totalidad, que dichas cuotas son cuotas en esta administración, con el interés legal desde el día de su vencimiento hasta el de su ingreso, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entreguen los saldos adeudados dentro de los seis primeros meses de este aviso, se les cobrará interés.

Después de transcurridos los seis meses de esta Circular prórroga, las acciones cuyas en calidad de saldo, y el Directorio dispondrá de ellas como convenirse.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.26-Emprs. *El Secretario.*

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

COMPRA

En cuenta corriente..... 1 p%

VENTA

En cuenta corriente..... 16 p%

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

a. 2-abdo

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha trasladado provisoriamente su escribanía á la calle de Soriano, 29, entre Florida y Andes.

29 — SORIANO — 29

ab-perm

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido: es confortable, sólido, elástico, y de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricación no entra una sola fibra y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

[illegible]-perm

Colecturía General

AVISO

Montevideo, Abril 25 de 1873.

Se hace saber al Comercio, que las relaciones que acompañan los permisos de exportación renovado de plazo, con las declaraciones detalladas del contenido de los bultos que pretenden para embarcar, deben llevar por encabezamiento la palabra Exportación, y el número del permiso y ser firmada con la misma firma que lleve el permiso.

Las relaciones que sean presentadas sin llenar este requisito no serán admitidas y no se permitirá el embarque de los bultos correspondientes hasta que aquellas sean presentadas como se deja expresado.

a. 25-14p.

ASMA

OPRESION — TOS TENAZ

Alivio inmediato, curación por el PAPEL y los CIGARROS de Cubeb-gras, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela de PARIS, en St-Malo (Ile-et-Vilaine).

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOCHEA; — A. DEMARCHI H.ºS Y Cª.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(Francia, departamento de l'Allier)

PRÓPIEDAD DEL ESTADO FRANCES

Administración: PARIS, 106, Rivoli, Marsella.

ESTACION DE LOS BAÑOS

Para el Establecimiento de Vichy, una de las mejor instalaciones de la Europa, se convertirán Baños y Cámara de vapor, para el tratamiento de los enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, gravela, diabetes, gota, anemia, reumatismo, etc.

Temporada mas, para 15 de Mayo al 15 de Setiembre y Temporada de invierno en el Centro de Francia, en el Puerto.

— Gabinetes de baños. — Salas reservadas para los baños. — Salones de lectura, de conversación y de Bailes.

DOS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES Á VICHY.

En Montevideo: V. GARAICOCHEA, y Cª. — E. SOMOZA y Cª. — R. GARAICOCHEA; — L. MÉNDEZ Hs. y Cª.

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios extraídos directamente del hígado de bacalao, son los medicinas naturales del aceite, cuyo sabor desagradable es con harto bastante intolerable para los enfermos.

La informe hecho á la Academia de medicina de París, después de dos y tres meses de experiencia en los hospitales de S. Luis y de 3.ª Espera, por una comisión compuesta de MM. Bouillaud, Pagelle y Delvejin, relator, concluyendo: Hemos de las preparaciones de Despinoy en el Tino, los convulsos, el reumatismo, la clorosis, la anemia, las fiebres rebeldes, la debilidad que acompaña á las convalecencias largas, etc.

Depósito general en *París*: en casa de Jaudelaque y Cª, 91, calle d'Alesia.

En *Montevideo*: V. GARAICOCHEA; — A. DEMARCHI H.ºS Y Cª; — W. CRANWELL y Cª.

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

PREPARADO — BLANCO — PURO

DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Mérito Agrícola, corresponsal, de la orden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está preparado por medio de centrífugas balanceadas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen apreciable al paladar.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento instalando el perfeccionamiento de los aceites de hígados de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao desinfectado y en sus tres líquidos Ioduro, Iodo-tánico y Iodo-fosfórico, y de de Bacalao constituyen.

Todos los establecimientos médicos le prefieren á los demás aceites de hígados de bacalao, y de de Bacalao constituyen.

Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado. Tisis, Pulmonía, Tuberculosis, Bronquitis, Ganglios, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismos, Diaporesis, Convalecencias difíciles y Debilidad de constituciones.

Depósito en FARMACIA CHEVRIER, *Faubourg Montmartre, 51, París.*

Á los pasageros

Desde el 1º del presente Abril queda establecida una diligencia entre Dolores y Soriano, en combinación con los vapores de la Compañía Italiana y Mensajerías Reales. Esta diligencia saldrá de Dolores todos los Domingos y Martes á las 12 del día y de Soriano todos los Lunes y Miércoles á las 6 de la mañana.

a9-1 mes

AVISO

EXTRAORDINARIO

El que suscribe, agradecido á los Sres. Accionistas, que prestaron el buen oficio de la reunión Bolsa Mútua Anterior de Yerbas y procedimiento, tiene muchos que los garantizaron en los documentos con varias solicitudes, á fin que todo se quiere en general en Libra informe de los resultados que esta Junta estuvo mañana, se propone de aspirar su cuenta á 1000 que se dé siguiente:

EXTRACTO DE YERBAS

Así que marcha, que el deseo de abrir su pensamiento los poderes de esta de Yerbas, se propone activar la fabricación de la marca «Extracto de Yerbas, Tabla» muy quiere aceptada en todas las Naciones Europeas, y aquí en Italia por ser los mañanas, [illegible] que con colocarlo en la otra plaza en Italia y Inglaterra en esta República.

Al tal efecto se hace tener de Europa una cantidad de yerbas [illegible] en sus Alpes Cortes, y con un empleado [illegible] de aquí se empezará este manufacturar [illegible] en dicha [illegible] otra enfermedades que cura y el modo de emplearlo, está impreso en el papel en que va envuelto esta botella. Se encuentra en todas las cafés, cantinas y almacenes.

José De Ramorchi.

N. B.—Está depósito en la Librería calle Piedras 346 PEM, entre Rosinga y Cámara. 18-17-1mes.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento correspondiente al 2.º semestre.

Montevideo, 15 de Abril de 1873.

a16-15p

Comision de Salubridad

Por resolución de esta Comisión se previene á los propietarios que deben proceder al blanqueo general de sus casas en el presente término de 20 días, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de incurrir en una multa de 20c que se hará efectiva.

Los propietarios de los conventillos que no dieren cumplimiento á esta disposición, incurrirán en la multa de 50 p.—Montevideo, Marzo 31 de 1873.

Alfredo L'Hyard, director.
m30-20p *Luis Pedro*, secretario.

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solís, 42 — CONSULTAS DE 12 Á 2 | Cerrito, 92 — CONSULTAS DE 2 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

12-perm

AU JOCKEY-CLUB

Gran sombrerería y camisería

81—CALLE URUGUAY—86

Participamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que nuestra casa sigue siempre abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde mientras dure las circunstancias actuales; y tenemos el gusto de ofrecerles un rico y variado surtido de artículos para la estación de invierno, tales como sombreros de fiesta y de punto, calzoncillos id. id., camisetas de algodon crudo, de punto y bombasí, calcetines y medias de varias clases.

B.—Nuestros favorecedores que viven en la campaña pueden dirijirnos sus pedidos por escrito que serán atendidos con esmero y puntualidad.

a27-8p. *H. Vidale y Ca.*

Fridolin Quincke

AGRIMENSOR DE NÚMERO

ha vuelto á fijar su residencia en la capital, teniendo su domicilio en la calle de San José, núm. 13.

a27-6mes

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$ 8.874.124.13
Deudores diversos	$ 24.243.32
Caja, existencia en efectivo	$ 1.172.346.16
	$ 8.171.714.61

Pasivo

Capital realizado	$ 1.000.000.00
Deudores accidentales	$ 2.208.141.61
Retiros en circulación	$ 1.963.573.00
	$ 5.171.714.61

A. E. I. O.

Montevideo, 22 Abril de 1873.

T. E. Pryer, Gerente.

Conforme con el artículo 10 de la Ley de 6 de Julio de 1866 y el 5.º de su Decreto Reglamentario.

Por informe: [illegible]

a21-10p *Pryer.—Tellier.*

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Bueno Hermanos**, calle de Zavala, n. 81.

O-perm

OFICINA

DE CONTRASTE PÚBLICO

Por orden superior se previene al público que el acuerdo de pesas, medidas é instrumentos de precisión, hasta el 31 de Agosto.

Montevideo, Abril 24 de 1873.

a28-15p Los contratistas, *Jos. Les Cazes y Cª*

COMISION

DE

OBRAS PÚBLICAS

Se hace saber á los que se consideren con derecho á los terrenos situados, al primero formado la manzana N. E. de las calles Payssandú y Vázquez, y al segundo la manzana N. E. de las calles Payssandú y Vázquez y al segundo la manzana N. E. de las calles Tacuarembó y Payssandú, los cuales han sido cerrados diligencias por el ministerio D. Francisco Marques que gestiona en pago ante el Juzgado Ordinario; que por disposición de la Junta E. Administrativa debe procederse á esta Comisión en el término de treinta días contados desde esta fecha, á justificar su propiedad sobre dichos terrenos.

Montevideo, Abril 29 de 1873.

Por orden del Sr. Director,
A. De Maria, secretario.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que dicen que se establecerán estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que deben mútuamente preverse.

—El *Secretario*. m30 p.

Banco Navia y C.

Se ha trasladado provisoriamente á la calle de la Colonia nº 126. a28-15 p.

CONSTRUCCION

de una marquesina para el depósito nuevo de la Aduana de Montevideo

AVISO A LOS SEÑORES CONTRATISTAS:

La Compañía Montevideo Harbour Improvements Company "Limited" se halla dispuesta á recibir propuestas para la construcción de un marquesina en concreto y ladrillos en frente al nuevo depósito que se va á construir entre el depósito Inglés y el Aduana.

Los planos y especificaciones de los obras están los días de oficina, entre las 12 y las 2 de la tarde. Las propuestas serán recibidas hasta el Mayo 3 del mes de Mayo.—La compañía no se compromete á aceptar ni la más baja ni ninguna de las propuestas.—Calle de Zabala 124.—Montevideo, 26 de abril de 1873.

30-2p 1 El gerente de la Compañía, *W. Elliot.*

Se vende [illegible] en la calle del Cerrito, núm. 92, una casa de dos pisos, con [illegible] y [illegible] de Julio y San José al lado del n. 108. a28-7 p

Se alquila [illegible] calle Calle del Hierro 15 de Julio y San José al lado del n. 108. a28-7 p

Se vende [illegible] en la calle de Cerrito, núm. 92, una casa de dos pisos, con [illegible] y [illegible] de Julio y San José al lado del n. 108. a28-7 p

Se vende [illegible] en la calle de Cerrito, núm. 92, una casa de dos pisos, con [illegible] y [illegible] de Julio y San José al lado del n. 108. a28-7 p

Vale [illegible] Cerro, calle de San José, núm. 201. a28-10 p

Salvador Caxeaux [illegible] Cerro, calle Cuarenta. 11-perm

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el Mayo 30 del corriente su establecimiento de Empleos, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de día y de noche, teniendo su personal y máquinas completo precio para atender á los pedidos que llegan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á los sucursales siguientes:

Villalba y Tejanos, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Jacquin Sold, plaza Matriz, esquina de Buenos y Cámaras.

Pelay y Garrigo, calle del Cerro-Largo núm. 135 á, carpintería.

Portalesa Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 281, barrera de Potes.

Unión, calle del 18 de Julio núm. 315 y 317. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rocketti, calle de la Aguada núm. 336, Botica.

Paso del Molino, Sr. Illia.

N. B. La sociedad tiene puestos á las carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias. Los personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar avisar en las mismas puertas, y bien llamar á los peones que se dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

47-perm.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales defensor cálidos cosas cuenta de su deber llamar la atención del público el gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en propagar la fama de los fabricadores de su marca, los introductores pueden seguir á sus marchantes la protección de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ningún otro marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de necesidad bacosbilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los productores de Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y Cª.

Calle del Correo, núm. 121.

-perm

GOTA Y REUMATISMOS

POLVOS DE LARTIGUE, reconocidos como especificos contra estas dos enfermedades; —[illegible] hace mas de 10 años, por todos los médicos célebres de Francia; dicé que al tomar [illegible] en 24 á 48 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en París, en la Botica de Polytrier, calle Bacon, 48.

Montevideo: V. GARAICOCHEA; — A. DEMARCHI H.ºS Y Cª; — W. CRANWELL y Cª

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso

Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.

Paris — Calle Meslay, núm. 42.

Marsella — Calle Rouviéro, núm. 11.

Inmenso surtido de relojes y bonombres para relojeros, joyeros y plateros, del las mejores fábricas de Europa.

Se hacen expediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo y Buenos Aires.

Corresponsales en Sherbrooke, Lodo, Chaux de Fonds y Genéve.

m3-perm-3x4j-dia por 4j6

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, N.º 138, 142

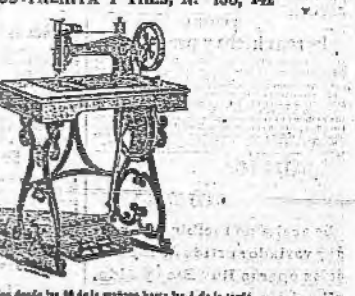

Estará abierto todos los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibimos grande cantidad de artículos, propios para la época que infelizmente nos aflige; precios de costumbre; equitativos.

Recibimos también las últimas máquinas «Singer», así como las importadas de «Singer» de El propietario de [illegible]. propios para tratamiento y reparaciones.

a29-10p.

Asilo para Huérfanos

DE LA EPIDEMIA REINANTE

Sociedad de Beneficencia Pública

DE SEÑORAS

Cumpliendo con su corporación con los piadosos deberes que incumben á su noble mision de proteger, amparar y educar al huérfano desvalido en todas las circunstancias; ha fundado un hospicio donde recibe con su maternal solicitud á todas esas tiernas tiernas víctimas de la calamidad presente hayan tenido la desgracia de perder á sus queridos padres.

Esta nueva establecimiento de caridad pública á su cargo, y asimilo por las vecinas hijas de María Hermanas de Caridad, se halla convenientemente situado en la Sociedad Unidad último edificio nuevo al fin de la calle de Rivera y hasta tanto se considere no existir peligro de tener algún contagio al verdadero Asilo de Huérfanos.

Se ruega encarecidamente á las Municipias, comisiones de socorros establecidas, y á toda persona que por obsequios y piedad tenga á su cargo á conocimiento de existir algunos huérfanos, quienes servirse dar aviso á dicha Sociedad en la Sociedad Central de Beneficencia calle del 18 de Julio núm. 436.

Montevideo, Abril 24 de 1873.

María L. Lapil de Bocquard, Secretaria.
Apolonia R. de Rodríguez, Secretaria.

a. 29-10p.

ATENCION!

RAR LLEGADO DE EUROPA

NOVEDADES

á la calle de San José, núm. 109

a29-10p.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de leña.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

CALLE TUZANDO, ESQUINA DE INS. AGUADA

OJO — OJO

A TODOS INTERESA

[illegible] CALZADO BARATO, [illegible] que hay en gran surtido, para hombres, señoras y niños, que se venderán, con 25 por ciento menos del valor del precio que tienen en otras casas. Los mismos [illegible] de [illegible] en [illegible] del MORRO DORADO, calle 25 de Mayo, [illegible] entre las calles Cerro y Yaguarón.

Además ofrecen, especialmente [illegible] de la extraordinaria baratura, [illegible] calidad: [illegible]

Aviso oficial

La Comisión Central, por [illegible] propuestas para la compra de los materiales de [illegible] artículos que á continuación se expresan:

2000 Kgs. arroz verde.
200 " " amarillo.
200 " " [illegible]
2000 Lampillos verde verde y amarillos de [illegible]
600 Idem idem amarillo pelo azul Drago verde.
600 Camisetas pelo gris.

[illegible] de la misma:

2000 Bombachos pelo azul Drago para [illegible]
600 Idem pelo azul Drago marino.
2000 Capotes pelo azul cuyrado de verde.
2100 Ponchos cuyrados de [illegible]
[illegible] amarillo.
2000 Camisas lienzo.
2000 Calzoncillos lienzo.
2000 Pares botas.
180 Sombreros completos para [illegible]
1400 Pares botas largas del [illegible]
20 Cajas de guerra.
2000 Jergones.
2000 Frazadas de lana para [illegible]
180 Uniformes de marina completo de [illegible]
[illegible] y [illegible]

Las propuestas se abrirán el día [illegible] á la 1 de la tarde en presencia del Comisario General, el Escribano de Gobierno y Hacienda y Ordenador.

Las propuestas que los interesados deberán presentar, [illegible] de [illegible] corrector con la formal [illegible] en sobre sellado y [illegible] en [illegible] á la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina.

Los muestras que de cada artículo [illegible] en el M. M. City Comisario General de Guerra.

Montevideo, Abril 24 de 1873.

a29-10p. [illegible]

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tranvía desde la Estación á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Higiene y gran colegio de instrucción primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosas naturales, aire puro, paisaje y hermosa construcción las ventajas especiales de su localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí nº 100.

ab.4-6mes.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuevo aviso es como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona..... 5 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses..... 6 " "
" 6 " ..... 7 " "
" 1 año..... 8 " "
Montevideo, Abril 24 de 1873.

Mario L. Lapil de Bocquard, Secretario.
Apolonio R. de Rodríguez, Secretario.

a. 29-10p.

Merceria Maricot

El abajo firmado tiene el honor de participar al público que ha recibido un surtido completo de mercaderías de la nueva disposición, [illegible] á la calle del 25 de Mayo núm. 239 y 241, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde sus favorecedores encontrarán un surtido completo de artículos de [illegible] Montevideo, Mayo 2 de 1873.

m2-5p. *E. Bonnin.*

Aviso oficial

La Comisión Central, por [illegible] propuestas para la compra de los materiales de [illegible] artículos que á continuación se expresan:

2000 Kgs. arroz verde.
200 " " amarillo.
200 " " [illegible]
2000 Lampillos verde verde y amarillos de [illegible]
600 Idem idem amarillo pelo azul Drago verde.
600 Camisetas pelo gris.

[illegible] de la misma:

2000 Bombachos pelo azul Drago para [illegible]
600 Idem pelo azul Drago marino.
2000 Capotes pelo azul cuyrado de verde.
2100 Ponchos cuyrados de [illegible]
[illegible] amarillo.
2000 Camisas lienzo.
2000 Calzoncillos lienzo.
2000 Pares botas.
180 Sombreros completos para [illegible]
1400 Pares botas largas del [illegible]
20 Cajas de guerra.
2000 Jergones.
2000 Frazadas de lana para [illegible]
180 Uniformes de marina completo de [illegible]
[illegible] y [illegible]

Las propuestas se abrirán el día [illegible] á la 1 de la tarde en presencia del Comisario General, el Escribano de Gobierno y Hacienda y Ordenador.

Las propuestas que los interesados deberán presentar, [illegible] de [illegible] corrector con la formal [illegible] en sobre sellado y [illegible] en [illegible] á la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina.

Los muestras que de cada artículo [illegible] en el M. M. City Comisario General de Guerra.

Montevideo, Abril 24 de 1873.

a29-10p. [illegible]